

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.-

VISTO la Resolución n° 36/96 de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios en la Unidad Académica Confluencia y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

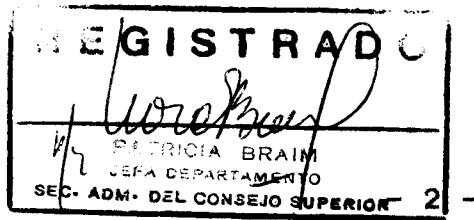
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

RESUELVE:

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

//..

ARTICULO 1°.- Designar en la Unidad Académica Confluencia, dependiente de la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido por el artículo 3° de la Ordenanza N° 554 como Profesores Ordinarios, a los docentes en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que figura en los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

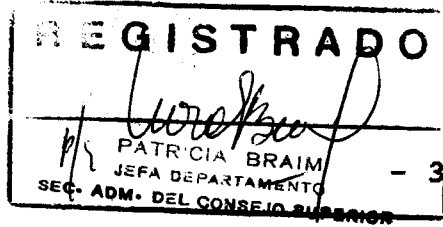
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 439/96



Lic. NÉSTOR CARLOS RATTO
Rector

Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I

RESOLUCION N° 439/96

UNIDAD ACADEMICA CONFLUENCIA

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

GARRIDO, Orlando

Análisis Matemático I

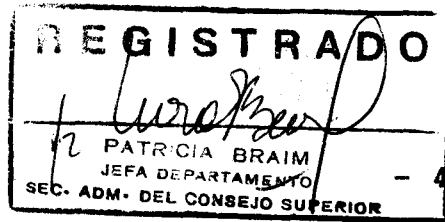
1 DS

D.N.I. n° 11.806.412

(V)

Legajo UTN n° 21483-6





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II
RESOLUCION N° 439/96

UNIDAD ACADEMICA CONFLUENCIA

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

HOSSIAN, Alejandro	Física I	1,5 DS
D.N.I. n° 14.027.763	(V)	
Legajo UTN n° 30027-7		
DEL POPOLO, Ana María	Química General	1 DS
L.C. n° 5.449.293	(R)	
Legajo UTN n° 21481-4		

